

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autonomo Descentralizado de Riochico	Acta 204 sesión ordinaria 16 de noviembre de 2017	<p>1.- Aprobar de manera unánime el Orden del día establecido en la convocatoria para la Sesión Ordinaria #002, del día martes 04 de junio de 2019, aumentando un punto que sería Resolución sobre el nuevo Administrador de Contrato de la Repotenciación de la Planta Compacta de Agua Potable del Sitio San Gabriel perteneciente a la Parroquia Rural Riochico, Cantón Portoviejo.</p> <p>2.- Por unanimidad aprobar con 5 votos el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001 del 21 de mayo de 2019.</p> <p>3.- Aprobar de manera unánime, enviar una comunicación donde el Gobierno Parroquial se compromete a facilitar las instalaciones previo a la entrega de reglamentos, mecanismos de premiación y que haya una evaluación donde se pueda establecer acuerdos para el manejo del Estadio con las cinco personas que realizaron la solicitud del préstamo, adicionalmente cuando la Escuela de Fútbol haga uso del estadio tendrá que el Campeonato organizado por el Grupo Por un Riochico mejor ser suspendido debido a que ellos son prioridad.</p> <p>4.- Aprobar de manera mantener el sueldo de los vocales en \$664 y de la presidenta en \$1.660.</p> <p>5.- De manera unánime que se elimina el registro de asistencia de los vocales y presidenta, los vocales deberán cumplir con las 8 horas de trabajo, independientemente si el trabajo se realiza fines de semana o en horarios de la noche es por esto que deberán presentar un informe y realizar una planificación en donde presenten los objetivos que quieren alcanzar durante tres meses y por último la Presidenta deberá realizar un memorándum a cada uno de los vocales dándoles a conocer cuáles son las actividades que deben cumplir.</p> <p>6.- De manera unánime se realizará una solicitud a la CONAGOPARE y si no hay respuesta hasta el 07 de junio, que se consiga a un técnico de la parroquia Riochico.</p> <p>7.- De manera unánime nombrar como Administrador del Contrato de la Repotenciación de la Planta Compacta de Agua Potable del Sitio San Gabriel perteneciente a la Parroquia Rural Riochico, Cantón Portoviejo al Señor Walter Arturo Bazarro Balda.</p>	Acta No. 002 04/06/2019	GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO	
Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 31 de octubre de 2017	Acta 202 sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017	<p>1.- Con 4 votos a favor queda aprobado el Orden del día establecido en la convocatoria para la Sesión Ordinaria #003, del día viernes 21 de junio de 2019.</p> <p>2.- Por unanimidad aprobar con 4 votos el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 002 del 04 de junio de 2019.</p> <p>3.- Formar comisión especial con los Vocales Walter Bazarro, Camilo García y Narcizo Inriago para dar seguimiento a la ubicación de los adoquines entregados en la administración anterior previo a matriz brindada por la secretaria, luego de haber realizado el seguimiento deberán entregar un informe con las observaciones respectivas para tomar resolución en la siguiente sesión; 2) Entregar los adoquines que se encuentran en el Estadio a la Comunidad La Encantada, debido a que tres instituciones han ingresado solicitud y aún no se ha atendido, una vez que se ha conversado con miembros de la comunidad para saber si desean que sean atendidas sus solicitudes y que se ha hecho por escrito el requerimiento de la gallineta y ha sido atendida se realizará el respectivo traslado de esos adoquines a las Instituciones requerientes.</p> <p>4.- Hasta el día jueves 27 de junio 10 de la mañana entregar las recomendaciones para hacerlas modificaciones en el acta de compromiso con el Ing. Geovanny Murillo, realizar consultas para tener una asesoría jurídica en el tema de la autorización para el cobro del uso del estadio y para el tema de la inversión en la pared, realizar una minga el día lunes 01 de julio desde las 09:00 buscando previamente a una persona que trabaje para todos recoger la basura enviando un oficio al Grupo Por Un Riochico Mejor invitando a la minga.</p> <p>5.- De manera unánime que se realicen las respectivas modificaciones al convenio y que se envíe para tener una pronta respuesta del mismo.</p> <p>6.- Realizar un oficio a la Sr. Guisela Miraba haciendo conocer que se resolvió en sesión que debe entregar la carpa según lo estipulado en el acta de entrega y recepción adjuntando el acta y que a partir de la fecha las mesas, sillas y carpas solamente serán utilizadas por el Gobierno Parroquial de Riochico para los eventos públicos y en caso de haber un evento coordinado con otra institución también se podrán utilizar dichos bienes.</p>	Acta No. 003 21/06/2020	GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO	
Acta Ordinaria	No. 052-20-09-2017	Acta Sesión Ordinaria septiembre 2017				
Acta Extraordinaria	No. 043-26-01-2017	Sesión Extraordinaria enero 2017				

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30-06-2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA / GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	EC. ANA LAURA MARQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2308199